

ECO2026-38336

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO

ECOTRANSA SAS certifica que el 17 de abril de 2026 recibió de **ALEMAUTOS SA**, NIT **900329399**, sede **GUAYABAL** ubicada en Medellín, Cl 24 #50-43 Guayabal, los residuos descritos a continuación para su gestión integral.

DATOS DE LOS RESIDUOS			
Nombre	Galón	Kilo	Tratamiento
Aceite Lubricante Usado (Y8.1)	260,0	893,8	Proceso físico-químico y de filtrado para aprovechamiento y disposición final como materia prima en la preparación de combustibles alternativos para calderas, hornos y quemadores.

DATOS DE LA RECOLECCIÓN	
Transportador	Cadena de Custodia
ECOTRANSA SAS	CCE2026-38336

Los residuos fueron manejados en nuestra planta de acuerdo con las Licencias Ambientales Resolución metropolitana 0931 de 2013, Resolución 01781 de 2015 y Resolución 0173 de 2024 expedidas por Área Metropolitana del Valle de Aburrá para Ecotransa SAS.

Estos materiales se transportaron cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1079/15, el Plan de Contingencia aprobado con Res 0498/2018 ampliado con Auto 0242/2023 y amparados bajo la Póliza RC 888128556 expedida el 03/26 por Allianz Seguros SA.

Se expide el 05 de mayo de 2026 de conformidad con las normas ambientales para los procesos descritos.

Atentamente,



NATALIA ISABEL CAÑAS GIL
Gestión Ambiental

ECO2026-36728

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO

ECOTRANSA SAS certifica que el 26 de enero de 2026 recibió de **DIESEL ANDINO SA**, NIT **811006409**, sede **SUR** ubicada en Itagui, Autopista Sur Cra 42 33-50, los residuos descritos a continuación para su gestión integral.

DATOS DE LOS RESIDUOS			
Nombre	Galón	Kilo	Tratamiento
Aceite Lubricante Usado (Y8.1)	130,0	446,9	Proceso físico-químico y de filtrado para aprovechamiento y disposición final como materia prima en la preparación de combustibles alternativos para calderas, hornos y quemadores.

DATOS DE LA RECOLECCIÓN	
Transportador	Cadena de Custodia
ECOTRANSA SAS	CCE2026-36728

Los residuos fueron manejados en nuestra planta de acuerdo con las Licencias Ambientales Resolución metropolitana 0931 de 2013, Resolución 01781 de 2015 y Resolución 0173 de 2024 expedidas por Área Metropolitana del Valle de Aburrá para Ecotransa SAS.

Estos materiales se transportaron cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1079/15, el Plan de Contingencia aprobado con Res 0498/2018 ampliado con Auto 0242/2023 y amparados bajo la Póliza RC 888128556 expedida el 03/25 por Allianz Seguros SA.

Se expide el 15 de marzo de 2026 de conformidad con las normas ambientales para los procesos descritos.

Atentamente,



NATALIA ISABEL CAÑAS GIL
Gestión Ambiental

Fecha de Creación: Bello 02 febrero de 2026

CÓDIGO DE CERTIFICADO: AS9750

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE ACEITES USADOS Y/O CADENA DE CUSTODIA DE GESTION DE RESIDUOS

ASCRUDOS SAS identificada con NIT: 811041497-4, certifica que la empresa ESTACION DE SERVICIO UNIVERSIDAD S.A.S. identificada con el NIT: 811009716-8 con sucursal Sede Principal ubicada en Carrera 52 # 67*-91 barrio Sevilla-Sobre Carabobo, MEDELLIN ANTIOQUIA realizó la entrega el 22 de Enero de 2026. La recolección fue realizada por el vehículo con placas TRL 886 de los siguientes residuos con tratamiento de gestión y manejo integral de residuos:

CORRIENTE	TIPO DE RESIDUO	KG	GAL	UND	DISPOSICIÓN
A4090. Y3	MATERIAL ABSORBENTE	28.00			Celda de seguridad
A3020.2. Y9.2	GRASA USADA	14.00			Celda de seguridad
A3020.7. Y9.5	FILTROS DE AIRE/CARTON	17.00			Celda de seguridad
TOTAL:		57.00	0.00	0.00	

TRAZABILIDAD DEL APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

En cumplimiento de la normatividad vigente, ASCRUDOS S.A.S. certifica la correcta gestión de los residuos a través de su planta propia y en alianza con gestores autorizados, detallados a continuación:

Los aceites usados son recogidos y transportados hasta la planta de tratamiento de nuestra empresa, el aceite usado es sometido a procesos de deshidratación, filtrado y recuperación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Metropolitana 001200 de 2005, otorgada por el Área Metropolitana como autoridad ambiental y la Resolución 01602 de 2022, otorgada por el Ministerio de Minas y Energía. Por ASCRUDOS SAS.

En relación con los demás residuos peligrosos, detallamos a continuación las especificaciones correspondientes:

1. Residuos Peligrosos (sólidos HC, vidrio, sellantes, lodos, filtros, entre otros)

- Gestión: CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P.
- Licencia: N° 20217000362 (CAR).
- Certificación: Plazo máximo de 45 días hábiles.

2. Filtros Metálicos

- Gestión: METALES Y EXCEDENTES RECUPERADOS S.A.S.
- Procesamiento: TERNIUM SIDERÚRGICA DE CALDAS (Manizales).
- Certificación: Dentro de los primeros 10 días del mes siguiente.

3. Residuos Aprovechables (cartón, plástico, entre otros)

- Gestión: INTERMEDIARIA DE RECICLAJE.
- Certificación: Dentro de los primeros 10 días del mes siguiente.

4. Luminarias

- Tratamiento: Recepción, almacenamiento, aprovechamiento y/o recuperación.
- Gestión: LITO S.A.S.
- Licencia: Resolución 0100 N° 0710-0175 de 2007 (CVC).
- Certificación: A los 90 días.

5. Llantas

- Gestión: Reciclaje con DESTRULLANTAS DE COLOMBIA S.A.S..
- Normatividad: Resolución 1326 de 2017 (CORANTIOQUIA).
- Certificación: Dentro de los 10 días del mes siguiente.

6. Aceite de Cocina Usado

- Gestión: ECOGRAS.
- Normatividad: AMVA N° 30711, CORNARE N° 112-0226 y CORANTIOQUIA N° 160AS-COI2011-24546.
- Certificación: Dentro de los 10 días del mes siguiente.

www.ascrudos.com

Fecha de Creación: Bello 02 febrero de 2026

CÓDIGO DE CERTIFICADO: AS9749

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE ACEITES USADOS Y/O CADENA DE CUSTODIA DE GESTION DE RESIDUOS

ASCRUDOS SAS identificada con NIT: 811041497-4, certifica que la empresa ESTACION DE SERVICIO UNIVERSIDAD S.A.S. identificada con el NIT: 811009716-8 con sucursal Sede Principal ubicada en Carrera 52 # 67*-91 barrio Sevilla-Sobre Carabobo, MEDELLIN ANTIOQUIA realizó la entrega el 22 de Enero de 2026. La recolección fue realizada por el vehículo con placas TRL 886 de los siguientes residuos con tratamiento de gestión y manejo integral de residuos:

CORRIENTE	TIPO DE RESIDUO	KG	GAL	UND	DISPOSICIÓN
A3020.1. Y9	ACEITE USADO	637.32	188.00		Aprovechamiento
A3020.2. Y9.2	FILTROS METÁLICOS	42.00			Aprovechamiento
TOTAL:		677.32	188.00	0.00	

TRAZABILIDAD DEL APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

En cumplimiento de la normatividad vigente, ASCRUDOS S.A.S. certifica la correcta gestión de los residuos a través de su planta propia y en alianza con gestores autorizados, detallados a continuación:

Los aceites usados son recogidos y transportados hasta la planta de tratamiento de nuestra empresa, el aceite usado es sometido a procesos de deshidratación, filtrado y recuperación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Metropolitana 001200 de 2005, otorgada por el Área Metropolitana como autoridad ambiental y la Resolución 01602 de 2022, otorgada por el Ministerio de Minas y Energía. Por ASCRUDOS SAS.

En relación con los demás residuos peligrosos, detallamos a continuación las especificaciones correspondientes:

1. Residuos Peligrosos (sólidos HC, vidrio, sellantes, lodos, filtros, entre otros)

- Gestión: CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P.
- Licencia: N° 20217000362 (CAR).
- Certificación: Plazo máximo de 45 días hábiles.

2. Filtros Metálicos

- Gestión: METALES Y EXCEDENTES RECUPERADOS S.A.S.
- Procesamiento: TERNIUM SIDERÚRGICA DE CALDAS (Manizales).
- Certificación: Dentro de los primeros 10 días del mes siguiente.

3. Residuos Aprovechables (cartón, plástico, entre otros)

- Gestión: INTERMEDIARIA DE RECICLAJE.
- Certificación: Dentro de los primeros 10 días del mes siguiente.

4. Luminarias

- Tratamiento: Recepción, almacenamiento, aprovechamiento y/o recuperación.
- Gestión: LITO S.A.S.
- Licencia: Resolución 0100 N° 0710-0175 de 2007 (CVC).
- Certificación: A los 90 días.

5. Llantas

- Gestión: Reciclaje con DESTRULLANTAS DE COLOMBIA S.A.S..
- Normatividad: Resolución 1326 de 2017 (CORANTIOQUIA).
- Certificación: Dentro de los 10 días del mes siguiente.

6. Aceite de Cocina Usado

- Gestión: ECOGRAS.
- Normatividad: AMVA N° 30711, CORNARE N° 112-0226 y CORANTIOQUIA N° 160AS-COI2011-24546.
- Certificación: Dentro de los 10 días del mes siguiente.

7. RAEE, Madera, Chatarra y Baterías

- Gestión: EXCEDENTES M.S.C. S.A.S.
- Normatividad: Resolución No. 500-41-17-1797 (CORPORINOQUIA).
- Certificación: Dentro de los 10 días del mes siguiente.

www.ascrudos.com